

Presentación a la segunda etapa de la Revista

Con este número 20 la Revista Electrónica de Derecho Administrativo Venezolano (REDAV) inicia una nueva etapa en la cual el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), fiel a su propósito de fomentar el estudio del Derecho Público en nuestro país, ha asumido su edición.

Desde su aparición en el año 2013, la REDAV ha publicado más de 130 artículos de diversos autores, nacionales e internacionales, sobre las más variadas instituciones del derecho administrativo –en particular– y el derecho público –en general–, siempre bajo estándares de acceso libre para que estudiantes, profesionales y el público general pudiese consultarlos desde su sitio web.

Es con motivo de lo anterior que, cuando el profesor José Ignacio Hernández G., director de la revista, nos planteó la posibilidad de que el CIDEP tomara las riendas institucionales de la REDAV frente a las circunstancias que atentaban contra su continuidad, no dudamos en responder afirmativamente.

Como lo indicó la dirección de la revista en la presentación de su primer número, la REDAV nació vista *“la necesidad de afianzar el estudio del Derecho administrativo venezolano, o sea, de atender a los problemas reales de nuestro Derecho y proponer así soluciones idóneas a nuestro entorno”*, teniéndose como aspiración *“convertirse en un espacio abierto de difusión y discusión del Derecho administrativo”*.

Creemos que la REDAV cumplió con este objetivo en su primera etapa, y es nuestra intención que lo siga haciendo en la segunda que recién inicia y que contará en su Dirección con el profesor José Ignacio Hernández G., en la Secretaría de Redacción con el profesor Gabriel Sira Santana, y en el Consejo de Redacción con los profesores José Rafael Belandria García, María Alejandra Correa, Claudia Nikken, Flavia Pesci Feltri, Antonio Silva Aranguren, Gustavo Urdaneta Troconis, Daniela Urosa Maggí y, quien suscribe, Jorge Luis Suárez Mejías.

Esperamos que el lector encuentre este y los venideros números de provecho, a la par que le invitamos a hacerse parte de la REDAV con el envío de sus artículos para su evaluación, aprobación y posterior publicación.

Jorge Luis Suárez Mejías
DIRECTOR GENERAL DEL CIDEP